



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer los avances alcanzados en la implementación del programa Desarrollo Integral de las Mujeres con Perspectiva de Género, durante el segundo trimestre de 2025. Este programa fue diseñado con el propósito de promover la igualdad de género, prevenir la violencia y mejorar las condiciones de vida de las mujeres realmontenses mediante cursos, talleres, pláticas y actividades recreativas y de esparcimiento que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos.

A lo largo del periodo evaluado, se han desarrollado diversas acciones estratégicas orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados, con la participación activa de diferentes sectores y el compromiso institucional del H. Ayuntamiento de Mineral del Monte. En el periodo que se informa se han realizado cinco actividades lo cual representa el 20.82% de avance y las cuales se describen a continuación:

1.- El Día Naranja, conmemorado el 25 de cada mes, busca generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. En este marco, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Toma de fotografías con marco alusivo al "Día Naranja".
- Campaña de difusión y uso del color naranja: Se invitó a todo el personal del Ayuntamiento a portar una prenda o listón naranja con la finalidad de hacer conciencia sobre la importancia de la erradicación de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de su desarrollo.
- Actividad de sensibilización con material gráfico: Se organizó una actividad donde se invitó al personal del H. Ayuntamiento a sumarse activamente en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y reforzar la idea de que es responsabilidad de todas y todos generar espacios seguros y libres de violencia.



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



PRIMERO EL PUEBLO



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



PRIMERO EL PUEBLO



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



PRIMERO EL PUEBLO



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



2.- Firma de convenio de colaboración con la institución educativa Centro Universitario Metropolitano de Hidalgo, CEUMH, con lo cual se permitirá a las mujeres realmontenses acceder a becas y apoyos para poder continuar con su educación y tener acceso a diversos servicios básicos como lo son atención psicológica, cuidado básico dental, asesoría jurídica, entre otros.



PRIMERO EL PUEBLO



3.- Participación en la campaña denominada "El Fentanilo Mata": Es muy importante que las mujeres cuenten con información sobre drogas y adicciones porque eso les permite proteger su salud física, mental y emocional, así como tomar decisiones informadas y seguras en distintos ámbitos de su vida. Las mujeres pueden experimentar efectos físicos y psicológicos distintos al consumir sustancias, debido a factores biológicos y hormonales y están más expuestas a ciertas formas de violencia relacionadas con el consumo, como abuso sexual, explotación o relaciones de dependencia, por lo cual participamos en la campaña con un módulo con material informativo sobre el fentanilo, sus efectos y consecuencias de su uso en las escuelas telesecundaria No. 5 y 201 en la cabecera municipal y la comunidad de Pueblo Nuevo de este municipio respectivamente.





Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



ATENTAMENTE

Mtra. Monyk Lilian Baca Pérez
Titular de la Instancia para el Desarrollo de las Mujeres

PRIMERO EL PUEBLO



REPORTE DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA PROGRAMA: CONECTANDO COMUNIDAD Y CONOCIMIENTO PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2025

I. Introducción

El presente informe tiene como propósito identificar los aspectos susceptibles de mejora detectados durante el segundo trimestre de ejecución del programa "Conectando Comunidad y Conocimiento". Esta evaluación busca fortalecer la calidad, el alcance y el impacto de las acciones desarrolladas desde la biblioteca pública municipal, promoviendo una mejora continua basada en la experiencia acumulada y en las observaciones directas de los usuarios y participantes.

II. Aspectos Susceptibles de Mejora

A continuación, se describen los principales elementos que requieren atención y mejora durante el segundo trimestre del año:

1. Comunicación y Difusión:

1. Aunque se ha observado una mejora en el alcance de la difusión, persisten brechas en la cobertura de algunos sectores de la comunidad.
2. Se sugiere reforzar la comunicación en espacios físicos (mercados, escuelas, centros comunitarios) y seguir diversificando los contenidos en redes sociales con lenguaje cercano y visualmente atractivo.
3. Es necesario integrar herramientas de comunicación inclusivas, infografías sencillas y formatos accesibles.

2. Participación Comunitaria:

1. A pesar del incremento en la asistencia a eventos, se ha detectado baja participación sostenida (usuarios recurrentes).
2. Se recomienda diseñar actividades con continuidad (ciclos de talleres o clubes) que generen compromiso a mediano plazo, así como implementar reconocimientos simbólicos a la constancia y participación activa.



3. Capacitación y Formación:

1. Algunos contenidos de los talleres impartidos fueron percibidos como poco relevantes por ciertos grupos etarios (especialmente jóvenes entre 13 y 18 años).
2. Se sugiere realizar diagnósticos rápidos de intereses antes de diseñar la oferta formativa trimestral, así como incluir metodologías más participativas y dinámicas.
3. Incluir nuevas temáticas sugeridas por los usuarios, como tecnología básica, redacción profesional y habilidades para el estudio.

4. Infraestructura y Recursos:

1. Se identificaron limitaciones en el acceso a equipos de cómputo durante los talleres de alfabetización digital.
2. Se propone gestionar recursos externos o donaciones de equipos básicos, así como organizar horarios rotativos de uso.
3. Es necesario reforzar la conectividad a internet en determinadas zonas de la biblioteca para mejorar la experiencia digital.

5. Seguimiento y Evaluación:

1. Aunque se ha avanzado en el registro de asistencia y evaluación al finalizar talleres, aún no se ha implementado una herramienta formal de retroalimentación cualitativa.
2. Se recomienda aplicar encuestas de satisfacción en línea y presenciales, así como sistematizar los comentarios recibidos por parte de los usuarios para integrarlos en el rediseño del programa.

III. Conclusiones y Recomendaciones

Durante el segundo trimestre se ha evidenciado un avance en la ejecución del programa, sin embargo, también han emergido nuevos desafíos y necesidades que deben ser atendidas para consolidar su impacto a largo plazo.

Recomendaciones generales:

- Fortalecer una estrategia de comunicación accesible, diversificada e inclusiva.
- Diseñar actividades con continuidad que promuevan una participación sostenida.
- Alinear la oferta de capacitación con los intereses y perfiles de los participantes.
- Mejorar la infraestructura tecnológica con apoyo de instituciones aliadas.
- Establecer mecanismos formales de retroalimentación para evaluar cualitativamente el impacto del programa.



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Se sugiere mantener una evaluación continua de estos aspectos y generar informes de mejora de manera trimestral para garantizar la efectividad del programa y su ajuste a las necesidades reales de la comunidad.

Firma:


Responsable del informe: *L.D. Annia Ingrid Roque González*

Fecha de elaboración: 20 de junio 2025.

Annia Ingrid



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal implemento la realización de actividades que permitieron brindar seguridad con eficiencia y eficacia para inhibir la comisión de hechos posiblemente constitutivos de delitos o faltas administrativas dentro del municipio, por lo que existe un avance del 99 %, ya que se realizaron 12 actividades que constan de lo siguiente;

Dentro del marco de las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- Se realizaron recorridos de Seguridad y vigilancia durante las 24 horas del día,
- Se llevaron a cabo vialidades en entrada y salida de alumnos de las diferentes instituciones educativas dentro de cabecera municipal,
- Se realizaron 02 reuniones vecinales,
- Se realizaron 05 operativos de seguridad y vigilancia en los eventos realizados dentro del municipio en coordinación con 18 zona militar, Guardia Nacional y municipios aledaños,
- Se realizaron 12 operativos de inspección de vehículos, motocicletas y bares, para inhibir hechos delictivos,
- Se realizaron 45 visitas domiciliarias a personas que cuentan con medidas de protección,
- 06 capacitaciones a elementos de esta Dirección de Seguridad Pública
- Se brindaron 07 apoyos a la ciudadanía,
- Se realizo proximidad Social en negocios dentro de cabecera municipal y comunidades,
- Se realizaron 02 platicas en instituciones educativas relacionadas con el "fentanilo mata" y 01 jornada por la paz y seguridad,
- Se realizaron 12 reuniones Intermunicipales con presencia de municipios aledaños y Policía Estatal, guardia nacional, 18 zona militar,
- Se llevo a cabo Primer Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública 2025.



Presidencia Municipal

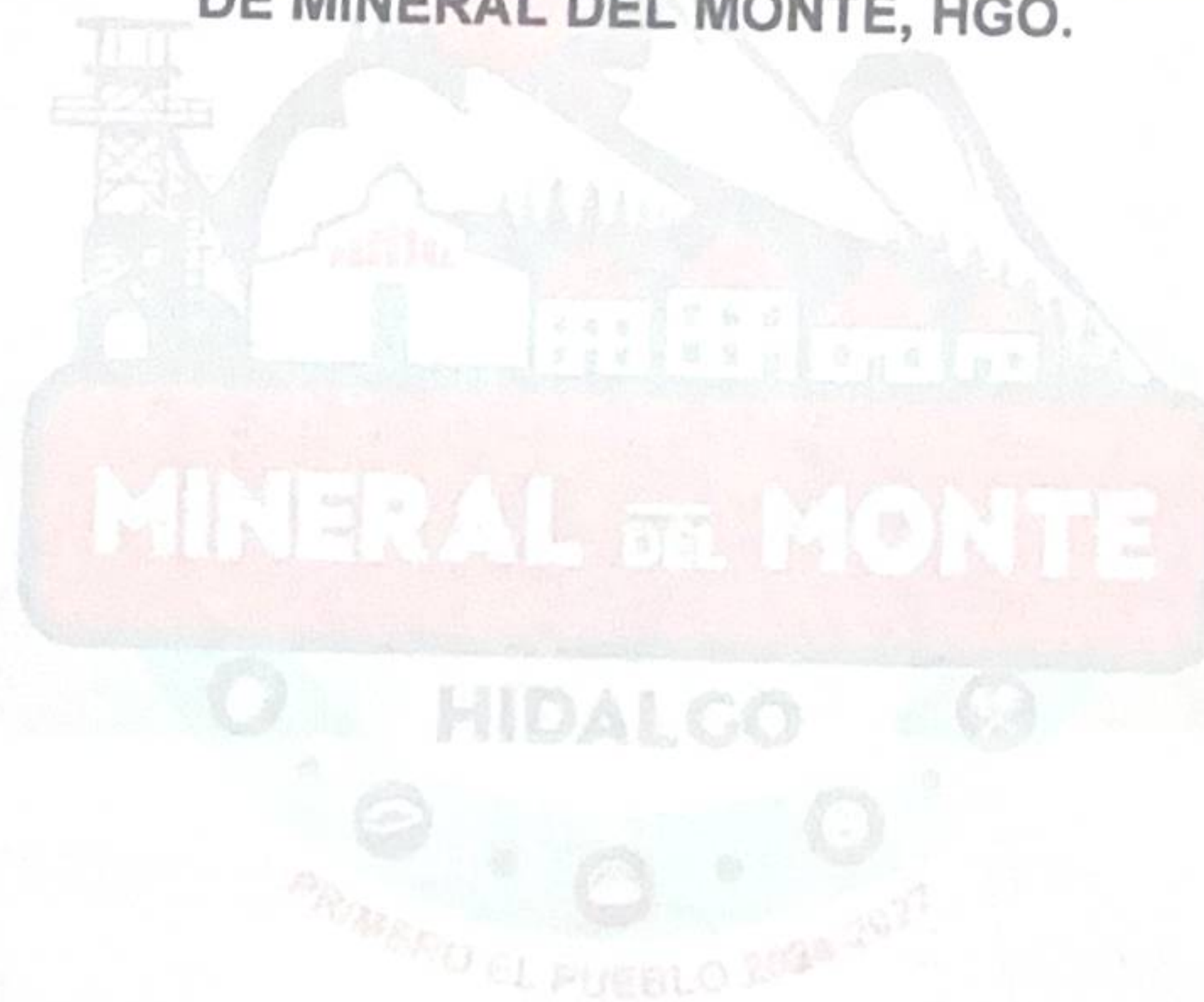
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Todo esto con la finalidad de seguir trabajando y brindar una mejor seguridad para mantener un municipio seguro.

ATENTAMENTE


C. JORGE FRANCISCO ANDRADE BALDERAS
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE MINERAL DEL MONTE, HGO.



Archivó: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Elaboró: Catalina Gregorio Hernández.
Supervisó: L.D. Jorge Francisco Andrade Balderas.

C.c.p Expediente

PRIMERO EL PUEBLO

Palacio Municipal s/n Colonia Centro, Mineral del Monte, Hidalgo, C.P. 42130 Tel. 771 683 2926



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Mineral del Monte, Hgo. a 23 de junio de 2025.

TARJETA INFORMATIVA

De la Dirección de Obras Públicas le informo que se obtuvo un avance del 35% en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivadas de la evaluación del desempeño, ya que se han incrementado considerablemente las solicitudes de obra de la población debido a los cambios climáticos, así como el desgaste de materiales en calles y caminos, por lo cual no se ha cubierto ampliamente ya que el presupuesto que es considerado para este rubro es reducido, motivo por el cual es decremento es este avance.

ATENTAMENTE



ARQ. EVELYN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

PRIMERO EL PUEBLO

Palacio Municipal s/n Colonia Centro Mineral del Monte Hidalgo, C.P 42130 Tel. (771) 7971216



ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA

Descripción del aspecto:

Actualmente, se ha identificado que existe una necesidad de fortalecer las competencias del personal de SIPINNA en materia de inclusión, especialmente en lo relacionado con la atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, de comunidades indígenas, con diversidad sexual, entre otros). La falta de sensibilización y formación específica puede limitar la capacidad del personal para detectar, atender y garantizar de manera adecuada los derechos de estos grupos.

Propuesta de mejora:

Diseñar e implementar un programa permanente de capacitación y sensibilización para todo el personal de SIPINNA, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, e interculturalidad, que permita visibilizar y valorar la diversidad, promover entornos inclusivos y prevenir cualquier forma de discriminación.

Objetivo:

Fortalecer el compromiso institucional con la inclusión, asegurando que el personal esté preparado para identificar y atender de manera justa y equitativa las necesidades de todos los niñas, niños y adolescentes.

ATENTAMENTE

LIC. MARISOL FRAGOSO CASTILLO
SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA
MINERAL DEL MONTE



ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA

Capacitación del personal para visibilizar la importancia de la inclusión

Situación actual:

Dentro del área de Desarrollo Social, se ha identificado que gran parte del personal carece de formación especializada en temas de inclusión, lo cual limita su capacidad para identificar y atender adecuadamente las diversas realidades de los grupos en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, población indígena, adultos mayores, mujeres, juventudes, personas LGBTIQ+, entre otros). Esto puede generar acciones, programas o servicios que no responden de manera equitativa ni eficaz a las necesidades específicas de la población.

Área de oportunidad:

Fortalecer las capacidades técnicas y humanas del personal mediante procesos de capacitación continua en inclusión social, enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad.

Propuesta de mejora:

Implementar un plan anual de formación y sensibilización dirigido al personal de Desarrollo Social que incluya:

- Talleres presenciales y virtuales sobre inclusión, equidad y no discriminación.
- Materiales de apoyo con ejemplos prácticos y contextualizados.
- Evaluaciones diagnósticas y finales sobre conocimientos adquiridos.
- Seguimiento a la aplicación práctica en el diseño y ejecución de programas.

Objetivo:

Garantizar que el 100% del personal del área de Desarrollo Social reconozca la importancia de la inclusión como un eje transversal en la planeación, implementación y evaluación de políticas públicas y programas sociales.

Indicadores de mejora:

- Al menos el 90% del personal capacitado demuestra comprensión del enfoque de inclusión (evaluación post-capacitación).
- Inclusión de criterios de equidad y no discriminación en al menos el 80% de los programas sociales evaluados.
- Creación de una guía interna de buenas prácticas en inclusión social.



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Resultado esperado:

Un equipo capacitado y sensibilizado que promueva políticas y programas sociales inclusivos, justos y adaptados a la diversidad de contextos y necesidades de la población.

ATENTAMENTE

ING. HORACIO ROMERO GUTIERREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DE MINERAL DEL MONTE



PRIMERO EL PUEBLO



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Mineral del Monte, Hgo.



MINERAL DEL MONTE, HGO. A 26 DE JUNIO DEL 2025
MMM/DPC/08/2025

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable del Sistema Municipal de
Planeación Democrática del Municipio de
Mineral del Monte
PRESENTE

Por medio del presente me permito informarle que, en relación a las observaciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora, donde pide la actualización del avance en la elaboración un atlas de riesgo del territorio del municipio, es grato informarle que se a cumplido al 100 % con esa observación, teniendo ya en físico el “Atlas de Riesgo Municipal de Mineral del Monte 2024”.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E:

“Primero el Pueblo”

C. Hilario Rodríguez Guzmán
Director De Protección Civil Municipal
Mineral del Monte Hgo.

C.c.p.

Elaboro	Pedro González Hernández
---------	--------------------------

PRIMERO EL PUEBLO



Traslados



Traslados





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Mineral del Monte, Hgo.



VALORACIONES



PRIMERO EL PUEBLO

Palacio Municipal s/n Colonia Centro Mineral del Monte Hidalgo, C.P 42130 Tel. (771) 7971216



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Mineral del Monte, Hgo.



VALORACIONES



PRIMERO EL PUEBLO

Palacio Municipal s/n Colonia Centro Mineral del Monte Hidalgo, C.P 42130 Tel. (771) 7971216

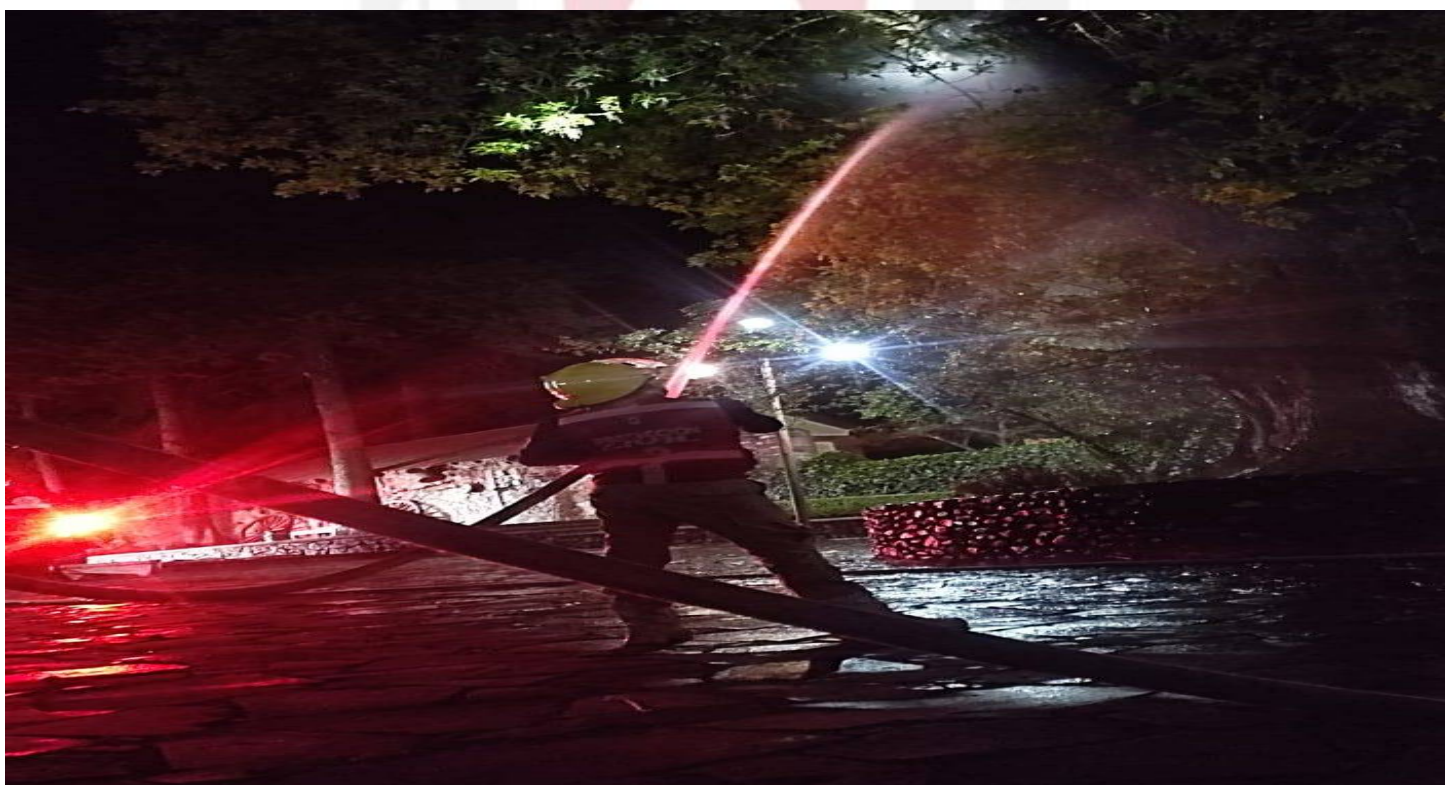


DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Mineral del Monte, Hgo.



INCENDIOS



PRIMERO EL PUEBLO

Palacio Municipal s/n Colonia Centro Mineral del Monte Hidalgo, C.P 42130 Tel. (771) 7971216

INCANDIOS



FUGAS DE GAS LP





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Mineral del Monte, Hgo.



FUGAS DE GAS LP



PRIMERO EL PUEBLO

Palacio Municipal s/n Colonia Centro Mineral del Monte Hidalgo, C.P 42130 Tel. (771) 7971216

PANALES



PANALES





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Mineral del Monte, Hgo.



APOYOS EN GENERAL



PRIMERO EL PUEBLO

Palacio Municipal s/n Colonia Centro Mineral del Monte Hidalgo, C.P 42130 Tel. (771) 7971216



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Mineral del Monte, Hgo.



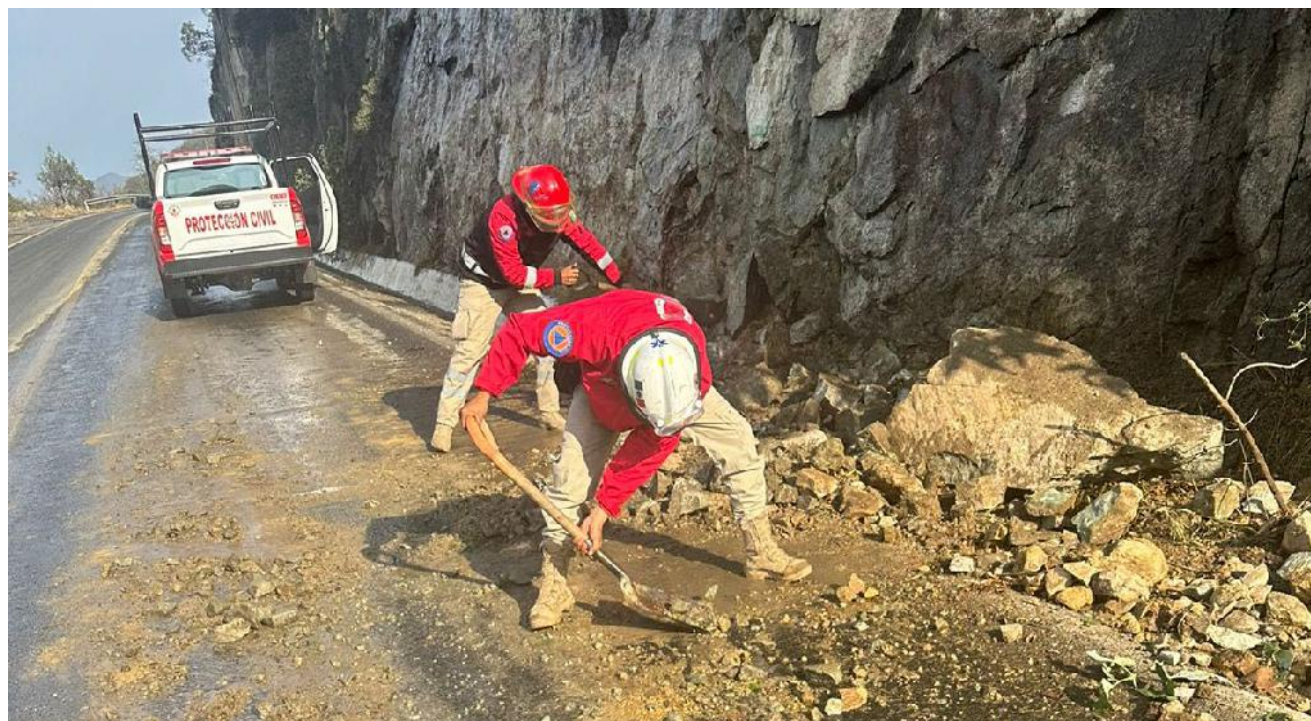
APOYOS EN GENERAL



PRIMERO EL PUEBLO

Palacio Municipal s/n Colonia Centro Mineral del Monte Hidalgo, C.P 42130 Tel. (771) 7971216

DERRUMBES



DERRUMBES





Presidencia Municipal

Mineral del Monte. Hgo. 2024 - 2027

Mineral del Monte, Hgo., a 23 de junio 2025

NÚMERO DE OFICIO: MMM/DT/089/2025

A S U N T O: Reporte de Avances y Aspectos
Susceptibles de Mejora de Turismo.

L.A. ROXANA SÁNCHEZ PÉREZ.
RESPONSABLE DEL SISTEMA MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA
MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
P R E S E N T E.

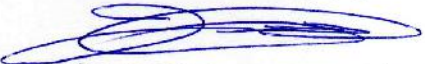
Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me permito enviar a usted reporte de los avances del Área de Turismo Municipal del Segundo trimestre 2025.

AVANCES

- Festivales y Actividades que Promueven el Turismo: **Se ha alcanzado el 100% de la meta establecida.**
- Atención a Empresas y Comercios del Sector Turismo: **Se ha alcanzado el 100% de la meta establecida.**
- Capacitaciones y Talleres: **Se ha alcanzado el 100% de la meta establecida.**
- Reuniones de Vinculación: **Se ha completado el 100% de las reuniones programadas para la promoción del municipio.**
- Eventos Culturales y Artísticos: **Se ha alcanzado el 100% de la meta establecida.**
- Resumen General: **Considerando la importancia relativa de cada actividad, se observa un avance global del 100%.**

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se presente.

A T E N T A M E N T E


L.T. LUÍS EDGAR LOZANO GÓMEZ
DIRECTOR DE TURISMO
MINERAL DEL MONTE



Supervisó: L.T. Luís Edgar Lozano Gómez, Director de Turismo Municipal.
Elaboró: Marilú Bautista Córdova. Secretaria de Turismo Municipal.
c.c.p. Archivo.



Mineral del Monte Hgo, 23 de junio del 2025

Número de oficio/MMM/TRANS/237/2025

ASPECTOS SUCEPTIBLE DE MEJORA

La Unidad de Transparencia del Municipio de Mineral del Monte es la instancia encargada de garantizar el acceso a la información pública, mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 69 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Con base en lo anterior, me permito informar que se han implementado mecanismos de coordinación y mejora para fortalecer la entrega oportuna de información, en conjunto con las áreas obligadas del municipio.

Dicha información es requerida y recabada en tiempo y forma, con el objetivo de que pueda ser debidamente publicada en los sitios web oficiales del Ayuntamiento de Mineral del Monte, facilitando así a la ciudadanía el acceso claro, transparente y actualizado a la información pública.

Dentro del proceso de atención a las solicitudes de información, la Unidad de Transparencia da seguimiento oportuno a cada una de ellas, coordinándose con las áreas correspondientes para facilitar el cumplimiento del procedimiento.

Se agotan los principios de exhaustividad, remitiendo las solicitudes a todas las áreas que pudieran contar con la información requerida, a fin de asegurar una respuesta completa, veraz y en apego a la normatividad vigente.

ATENTAMENTE

Jessy

L.D. JESSICA KARINA GARCÍA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINERAL DEL MONTE, HGO.



Archivo: Unidad de Transparencia
Realizo: L.D. Jessica Karina García Hernández
Superviso: L.D. Jessica Karina García Hernández
c.c.p. archivo

PRIMERO EL PUEBLO



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal implemento la realización de actividades que permitieron brindar seguridad con eficiencia y eficacia para inhibir la comisión de hechos posiblemente constitutivos de delitos o faltas administrativas dentro del municipio, por lo que existe un avance del 99 %, ya que se realizaron 12 actividades que constan de lo siguiente;

Dentro del marco de las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- Se realizaron recorridos de Seguridad y vigilancia durante las 24 horas del día,
- Se llevaron a cabo vialidades en entrada y salida de alumnos de las diferentes instituciones educativas dentro de cabecera municipal,
- Se realizaron 02 reuniones vecinales,
- Se realizaron 05 operativos de seguridad y vigilancia en los eventos realizados dentro del municipio en coordinación con 18 zona militar, Guardia Nacional y municipios aledaños,
- Se realizaron 12 operativos de inspección de vehículos, motocicletas y bares, para inhibir hechos delictivos,
- Se realizaron 45 visitas domiciliarias a personas que cuentan con medidas de protección,
- 06 capacitaciones a elementos de esta Dirección de Seguridad Pública
- Se brindaron 07 apoyos a la ciudadanía,
- Se realizo proximidad Social en negocios dentro de cabecera municipal y comunidades,
- Se realizaron 02 platicas en instituciones educativas relacionadas con el "fentanilo mata" y 01 jornada por la paz y seguridad,
- Se realizaron 12 reuniones Intermunicipales con presencia de municipios aledaños y Policía Estatal, guardia nacional, 18 zona militar,
- Se llevo a cabo Primer Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública 2025.



Presidencia Municipal

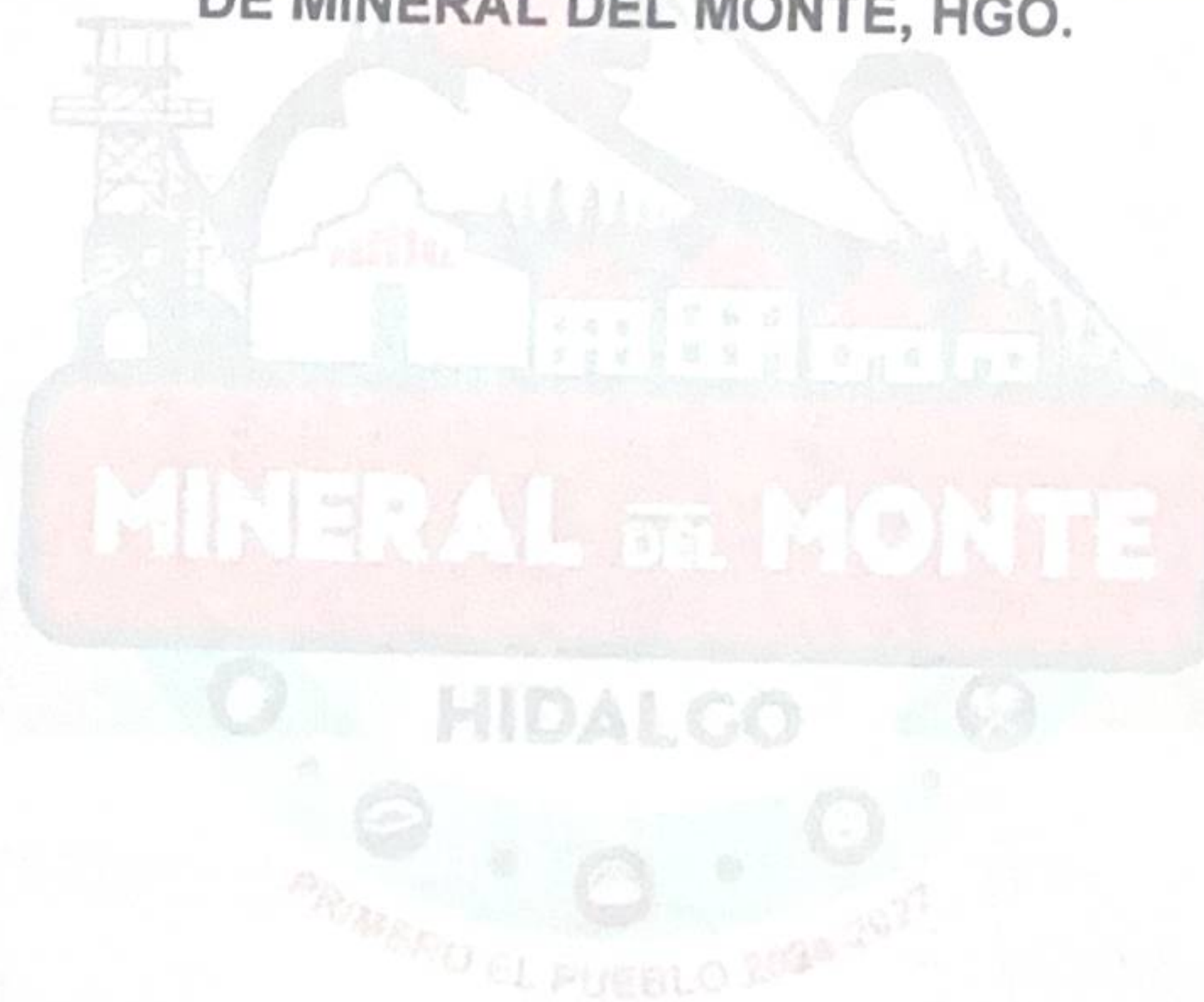
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Todo esto con la finalidad de seguir trabajando y brindar una mejor seguridad para mantener un municipio seguro.

ATENTAMENTE


C. JORGE FRANCISCO ANDRADE BALDERAS
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DE MINERAL DEL MONTE, HGO.



Archivó: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Elaboró: Catalina Gregorio Hernández.
Supervisó: L.D. Jorge Francisco Andrade Balderas.

C.c.p Expediente

PRIMERO EL PUEBLO

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL AREA JURÍDICA

El área jurídica de los aspectos de mejora durante el trimestre se han brindado 30 asesorías jurídicas de manera gratuita a ciudadanos Realmontenses que lo solicitaron, ya que no cuentan con recursos económicos para el pago de honorarios de un abogado particular y/o defensor jurídico, así mismo se ha brindado 70 asesorías y seguimiento de manera jurídica a las diferentes áreas de la administración pública, dentro de este seguimiento se hace mención que se remite información solicitada ante las diferentes oficinas de gobierno Estatal y Federal, para evitar alguna sanción o multa administrativa y con ello obtener una disminución a quejas, denuncias, demandas y resoluciones administrativas en contra del municipio.

Cabe destacar que también se realizó 7 contestaciones de oficios de petición de diferentes situaciones y propuestas planteadas por ciudadanos que solicitan al Presidente Municipal solucionar su problema a través de las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal y con ello se ha generado un 90 % de avance.





Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



PRIMERO EL PUEBLO



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



ATENTAMENTE

LIC. JESÚS ARRIAGA MENDOZA
DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL

PRIMERO EL PUEBLO



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



PRIMERO EL PUEBLO



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Mineral del Monte, Hgo., 20 de junio de 2025
NUMERO DE OFICIO: MMM/IMJ/251/2025
ASUNTO: Seguimiento Aspectos Susceptibles de Mejora

L.A. ROXANA SÁNCHEZ PÉREZ
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA
PRESENTE

En atención a las recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño correspondiente al fondo federal o programa presupuestario **PP03 Fomento Deportivo y Juventud**, le informo que se llevaron a cabo competencias deportivas en el municipio, con el objetivo de fomentar la participación activa de las y los jóvenes.

Dichas acciones permitieron cumplir en su totalidad con los aspectos susceptibles de mejora señalados, alcanzando un **100% de avance** en las actividades programadas.

Sin otro particular, y reiterando mi agradecimiento por su valioso acompañamiento, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

L.G. LUIS FERNANDO SOBERANES IBARRA
DIRECTOR DE IMJUVE (INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD)

ARCHIVO: IMJUVE
REALIZO: L.G. Luis Fernando Soberanes Ibarra
SUPERVISO: L.G. Luis Fernando Soberanes Ibarra
C.C.P. ARCHIVO

PRIMERO EL PUEBLO



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



**Mineral del Monte, Hidalgo a 24 de junio
de 2025.**

MMM/OIC/067/2025.

Contestación a Oficio Número **MMM/PyE/009/2025**

ASUNTO.- REMISION DE INFORMACION

**L.A ROXANA SANCHEZ PEREZ
RESPONSABLE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE
PLANEACION DEMOCRATICA DEL MUNICIPIO
DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, **L.D. EDGAR MARTIN HERRERA ALVAREZ**, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Mineral del Monte, Estado de Hidalgo, en ejercicio de las facultades que me han sido encomendadas, respetuosamente comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y en atención a su solicitud, presentada ante este Órgano Interno de Control Municipal, según sello fechador en fecha 16 de junio de los corrientes, me permito informar a usted que los Aspectos Susceptibles de mejora se encuentran en un grado de avance aun del 30%, si bien se comenzó a trabajar con las revisiones a las diferentes áreas que integran el H. Ayuntamiento de Mineral del Monte en el cual se realizó un análisis para dar seguimiento a las acciones siempre enfocadas al cumplimiento de metas y objetivos, aun se encuentra en proceso el plan de trabajo para el logro y cumplimiento de este.

Sin otro particular y en espera que la información proporcionada sea de utilidad, queda de Usted, no sin antes reiterarle las más atentas consideraciones.

**L.D. EDGAR MARTIN HERRERA ALVAREZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE MINERAL DEL MONTE ESTADO DE HIDALGO**

Archivó: Órgano Interno de Control.
Realizó: C. Karla Samantha Buendía Rojas.



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Mineral del Monte, Hgo. a 21 de junio del 2025
Oficio número: MMM/SM/062/2025
Asunto: Entrega de Información.

L.A. ROXANA SANCHEZ PÉREZ
RESPONSABLE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DE MINERAL DEL MONTE, HGO;
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo dando respuesta al oficio no. **MMM/PyE/026/2025** con fecha **16 de junio de 2025**, hago mención que en base a los **Aspectos Susceptibles de Mejora**, (hemos llevado a cabo un plan de trabajo eficiente para la recolección de cada espacio en barrios, plazas, calles, banquetas, parques y jardines de la cabecera municipal así como de las comunidades que lo conforman, generamos un ambiente limpio en plazas publicas que garanticen la estancia de los turistas que nos visitan, brindando un mejor panorama de nuestro pueblo mágico limpio y sin basura.

El área a mi cargo tiene un avance del 35% ya que se han llevado a cabo recorridos con los cuales se ha verificado la eficiencia de cada uno de los compañeros trabajadores a cargo de la limpia y recolección de residuos sólidos en cada espacio del municipio.

Comparto evidencia de lo antes mencionado a los correos roxana.planeación@gmail.com con copia a mineraldelmonteadmon2427@gmail.com

Sin más por el momento quedo a sus apreciables ordenes para cualquier duda o aclaración que se presente.



Archivó: Saneamiento
Realizó: C. Carla Ieticia Lazcano Vite.
Supervisó: Leobardo Fragoso Velázquez

PRIMERO EL PUEBLO



Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

El derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar sujeta las actividades relacionadas con la generación y manejo integral de los residuos a las modalidades que dicte el orden e interés público para el logro del desarrollo nacional sustentable, así mismo, la prevención y minimización de la generación de los residuos, la liberación al medio ambiente y su transferencia de un medio a otro, así como el manejo integral para prevenir riesgos a la salud y daños a los ecosistemas, dependen directamente de quien los genera. El acceso público a la información, educación ambiental, capacitación para el logro de la prevención, generación y el manejo sustentable de los residuos, la disposición final de estos limita solo a aquellos cuya valorización o tratamiento no sea económicamente viable, tecnológicamente factible y ambientalmente adecuada. Contar con sitios para la disposición final de residuos de conformidad con las normas oficiales mexicanas y con los programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano. Contar con acciones de corrección en los sitios contaminados para prevenir o reducir los riesgos inminentes de su salida al ambiente. La producción limpia como medio para alcanzar el desarrollo sustentable, valorización, responsabilidad compartida y el manejo integral de residuos aplicados bajo condiciones de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social con el diseño de instrumentos, programas y planes ambientales para la gestión de los residuos.

Llevar a cabo un plan de trabajo eficiente para la recolección de los sitios más lejanos, así como los de mayor afluencia en el municipio, ya que siendo un pueblo mágico se genera muchísimo más trabajo en el mismo.

Apegados a este plan de trabajo, ejecutaremos la recolección de basura implicando la separación de residuos orgánicos e inorgánicos de acuerdo con las políticas que dicte el Lic. Edmundo Méndez Tejeda presidente Municipal Constitucional de 2024 Mineral del Monte; Hgo.

Así mismo se llevará una observación rigurosa para que cada trabajador cumpla con el debido uniforme, equipo de seguridad el cual garantice la salud del mismo y herramientas de trabajo para la ejecución de esta labor.

Se llegará a la meta cumpliendo el mantenimiento total de las calles, barrios y comunidades del municipio. Generaremos un ambiente limpio en calles y plazas públicas, que garantice la estancia de los turistas que nos visitan día a día, brindando un buen panorama de nuestro pueblo mágico sin basura.



Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Se ha venido trabajando con responsabilidad en función al interés, mirando siempre con prosperidad y bienestar, se ha tenido como principal eje pensar primero en la gente, en sus necesidades y preocupaciones, con la convicción de que en Mineral del Monte no debe convertirse en un problema la basura, si no en un municipio limpio donde todos y cada uno de los realmontenses sean representados con dignidad y eficacia, con una labor reflejada en su participación con iniciativas y propuestas para un mejor servicio en los 36 barrios y 6 comunidades que conforman este municipio.

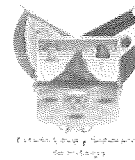
El interés que demuestra en la mejora continua en la función del área de Saneamiento Municipal con un cumplimiento del 89%.



PRIMERO EL PUEBLO



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Mineral del Monte, Hgo., a 23 de junio 2025.

OFICIO NÚMERO: MMM/ECO/078/2025.

Asunto: Aspectos susceptibles de mejora

LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.
PRESENTE

CON AT'N: LIC. ROXANA SÁNCHEZ PÉREZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

Sea este conducto para hacer de su conocimiento que con respecto a las recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño en el fondo federal o programa presupuestario denominado Protección al Medio Ambiente, se realizó acciones de reforestación y plantío de nuevas especies de flora teniendo un 54.28 % de avance en las acciones antes referidas, cabe hacer mención que dicho porcentaje queda estático dado que en el **segundo trimestre** que se reporta no se realizaron compañías de reforestación.

Con este motivo, a tiempo de augurarle éxito en sus labores, me despido reiterando muestra de gratitud.

Cordiales saludos.

ATENTAMENTE

C. YASMIN LUGO LUNA
DIRECTORA DE ECOLOGÍA

Archivó: Dirección de ecología.
Elaboró: Salvador Álvarez Badillo.
Supervisó: Yasmin Lugo Luna. Y.L.L.

C.c.p. Expediente.

PRIMERO EL PUEBLO



Aspectos Susceptibles de Mejora.

Crecimiento económico, innovar la competitividad generando apoyo a personas de escasos recursos o con algún tipo de capacidad diferente, generando empleo y el fortalecimiento y la diversificación económica del Municipio De Mineral Del Monte Hidalgo.

Es nuestra finalidad en la Dirección de "Comercio, Abasto Y Espectáculos" así como también seguir impulsando sectores productivos de comercio emergentes y sostenibles, para tal efecto nuestra mejora como objetivo es del 45 %.

MINERAL DEL MONTE

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.





Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



Aspectos Susceptibles de Mejora.
(Evidencia fotográfica)



Atentamente.


C. Diego Zarate Cabrera
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.

